



ACADEMIA DE TENIS 2026

Reglamento Vigente 2026

Carné No. _____
Bienvenido a la Academia de:

Formación	Pre-Competitivo	Alto Rendimiento	Adultos AM	Adultos PM	Sábados	Domingos

Nombre completo del alumno:				Edad:		
Correo electrónico:						
Fecha de nacimiento:			Nacionalidad:			
DPI: (No aplica a menores)			Teléfono:			
Contactos de emergencia:	Nombre:		Nombre:			
	Teléfono:		Teléfono:			
Tipo de sangre:			Sí cuenta con seguro indicar nombre:			

Para menores de edad:	
Nombre del padre de familia:	

El siguiente reglamento está estipulado para mejorar el rendimiento de las clases en los atletas como también establecer reglas a los atletas que no cumpla con lo requerido en lo siguiente:

1 COMO FORMAR PARTE DE LA ACADEMIA

1. Para ser parte de la Academia de Tenis deberá efectuar el pago de la Federada e Inscripción y solventar la mensualidad en oficinas de la Federación de zona 15 y/o zona 5.
2. La inscripción consta del pago de federada y academia, carne anual con renovación del 01 de enero de cada año el valor de esta será estipulado por la Federación.
3. Se compromete a aceptar la metodología de entrenamiento que la Federación imparte.
4. Se compromete a estar a la hora que le corresponde para iniciar con el calentamiento y entreno, para no perder tiempo de entreno en su horario.
5. Los padres no podrán entrar a la cancha de entreno, tampoco en pasillos, si desean hablar con los entrenadores deberán de hacerlo desde fuera de las mismas y esperar a que termine la clase.
6. No se puede grabar durante los entrenos de academia.
7. Se compromete a respetar la disciplina impartida por los entrenadores.
8. El código de conducta se aplicará en todo momento, si llegará a acumular 3 faltas será suspendido de la academia definitivamente.
9. Los alumnos que no figuren en los listados de academia no podrán recibir las clases establecidas hasta pasar a registrarse y hacer los pagos que corresponda a su inscripción y su mensualidad y deberán entregar al encargado o encargada la solvencia de pago.



ACADEMIA DE TENIS 2026

Reglamento Vigente 2026

10. Guardar el debido cuidado de las canchas, no se debe de manchar, agrietar, romper o dañar las canchas, de suceder deberá realizar el pago de una multa de Q2,400.00 o \$300 por el daño ocasionado en las canchas.
11. Vestimenta deportiva (shorts, pants, tenis etc). No se aceptará el ingreso a cachas a todos aquellos que se presenten en (sandalias, crocs etc.) o algún tipo de vestimenta que no sea la adecuada para los entrenamientos.
- 12. La Federación Deportiva Nacional de Tenis de Campo, no se hace responsable, por algún daño físico que pueda ocurrir durante los entrenos, quebraduras, raspones o algún daño físico individual, por algún incumplimiento de cualquiera de las normas o algún hecho fortuito durante los entrenos.**

2 PAGOS

1. El pago de la cuota de academia se debe realizar los primeros días del mes (**01 al 05 de cada mes**) Si se acumula 5 días calendario y en los listados refleja que sigue asistiendo se procederá a no dejar ingresar al alumno a sus clases regulares.
2. Administración presentará el día 06 de cada mes al cuerpo técnico el listado de alumnos pendientes de pago y el entrenador podrá no permitir el ingreso a cancha del atleta. (**Sin responsabilidad del entrenador**)

3 PAGOS SIN MORA

1. Si presentará inasistencias en sus clases regulares deberá de informar con anticipación para evitar cobros innecesarios, deberá de presentar justificación para no ser retirado del programa.
2. Si no asiste un mes deberá de cancelar una cuota de mantenimiento de espacio para: **Alto Rendimiento (Q350.00), Pre-competencia (Q250.00), Formación, Adultos Am y Pm, Sábados y Domingos (Q150.00)**, la cual se debe de hacer antes de no asistir, para mantener su espacio dentro de la academia, sino se tomará como abandono.
3. Al presentar inasistencia de dos meses sin previo aviso, se tomará como retirado de la academia y deberá al momento de regresar cancelar los meses en los cuáles no asistió de la academia.
4. Si desea no asistir dos meses y pretende regresar con el mismo horario y secuencia de días asignados, deberá de pagar la cuota de mantenimiento antes descrita.
5. Los alumnos que presenten 1 a 5 asistencias y no se presentan más en el mes, se les cobrará por día **Alto Rendimiento (Q150.00), Pre-competencia, Formación, Adultos Am y Pm, Sábados y Domingos (Q100)**.

4 REPOSICIÓN DE CLASES

Únicamente se reponen clases por lo siguiente:

1. En caso de lluvia en uso de cancha o academias si se cumple más del **50%** de la asignación y clase, no se tendrá consideración de reposiciones.



ACADEMIA DE TENIS 2026

Reglamento Vigente 2026

2. En caso de lluvia por seguridad de los alumnos se debe de esperar el tiempo estipulado por los entrenadores para ingresar a las canchas para evitar accidentes.
3. En caso de lluvia al no poder recibir clases en cancha se debe recibir, físico, charla técnica ya que es parte importante en el desarrollo tenístico.
4. Capacitaciones de Profesores.
5. Se hará una excepción con los alumnos que presenten una causa justificada por inasistencia la cual debe de ser informada con anterioridad, la cual se repondrá en el siguiente pago, de no presentar justificación no habrá reposición de pago ni de clases y deberá pagar el mes comprendo. (Constancia firmada y sellada por el médico)
6. Deben de coincidir la fecha de la inasistencia con la constancia médica.
7. Los alumnos deben de respetar los días y horarios que establecieron en la inscripción a menos de mutuo acuerdo con el entrenador.
8. No podrá recibir clases si se presentan en días que no refleje en el listado de asistencias, se hará una excepción en caso de lluvia llegando a un acuerdo y autorización con el entrenador.
9. Los días de reposición de clases son establecidos los viernes, pueden ser cambiados con el entrenador en caso de no poder asistir ese día.
10. Se recomienda hacer la reposición de clases en el mes en curso, no se repondrán clases que tengan más de un mes.

5 SANCIÓN

1. El alumno debe de obedecer y respetar las indicaciones de los entrenadores.
2. El alumno que no acate o siga instrucciones se le llamará la atención verbalmente, con su padre de familia.
3. En caso de que no obedezca y falte el respeto a los entrenadores la primera llamada de atención verbal, la segunda será por escrita y la tercera y última se expulsará de la academia.
4. Toda vez el alumno entra a la cancha, el entrenador será quien tome la responsabilidad del entreno, no se permitirá el ingreso de padres de familia ni la intervención en los entrenos de ninguna manera, de lo contrario el alumno podrá ser retirado de la sesión de entrenamiento.
5. De continuar con las actitudes antideportivas, podrá considerarse el retiro de la academia de la Federación.

6. OBJETOS OLVIDADOS

1. La Federación no se hace responsable por objetos olvidados en las canchas o fuera de ellas, cada alumno es responsable de tener en orden y cuidado con sus implementos como con objetos personales.
2. Si cree que se olvidó en algún lugar dentro de la instalación puede comunicarse (22959462) el cual verificaremos si se encuentra en el lugar indicado y podrá pasar a recepción a recogerlo.



ACADEMIA DE TENIS 2026

Reglamento Vigente 2026

7. DESOBEDIENCIA A LOS ENTRENADORES

1. Los entrenadores son responsables de la formación tenística de los atletas por ningún motivo se dará tratos especial a ningún alumno.
2. Los atletas que no obedezcan al entrenador o presenten una actitud rebelde y caprichosa de inmediato se le pedirá que salga de la cancha para evitar perjudicar al entreno de los demás atletas.
3. Los atletas que se les llame la atención verbal y aun no cambien su actitud se citará a los padres y se informará lo sucedido.

8. CLAUSULA DE CONDUCTA

1. Los padres, madres, encargados y atletas se comprometen a mantener en todo momento una conducta respetuosa dentro de la academia. No se permitirán faltas de respeto tales como: elevar el tono de voz, insultos, descalificaciones, ni ningún tipo de abuso psicológico o verbal hacia el personal administrativo, entrenadores, personal operativo y atletas.
2. El incumplimiento de esta disposición dará lugar a sanciones que podrán incluir desde la suspensión temporal o definitiva de la academia, hasta la aplicación de las medidas establecidas en el Código de Conducta vigente, disponible en la página web de la Federación Nacional de Tenis de Campo de Guatemala.

Nombre completo del alumno:	
Firma del alumno:	

Nombre completo del padre de familia:	
Firma del padre de familia:	

Firma Gerente Técnico	Jabes Ardón
------------------------------	-------------